



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN N° 549-MHGC/18.

**Cargo: Gerencia Operativa Ciudadanía Porteña-MHYDHGC
Ministerio de Habitat y Desarrollo Humano**

ACTA N°3

Resultados del examen escrito de oposición.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 16 días del mes de Abril de 2018, se reúnen los abajo firmantes, todos integrantes del Comité de Selección del concurso de referencia.

Considerando que, se ha llevado a cabo el examen escrito de oposición previsto por el artículo 27 del anexo II a la Resolución N° 2822/MHGC/16, corresponde informar, conforme lo previsto por el artículo 28 del cuerpo normativo mencionado precedentemente, cuáles fueron los puntajes obtenidos por aquellos postulantes que se presentaron a rendir en la fecha oportunamente fijada al efecto.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por los artículos 12, 27, 28 y 29 del anexo II a la Resolución N° 2822/MHCG/16 y la Resolución N° 549-MHGC/18, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de postulantes que obtuvieron el puntaje mínimo fijado por el artículo 29 del anexo II a la Resolución N° 2822/MHCG/16 para la aprobación del examen escrito de oposición, y los puntajes obtenidos por los mismos, que se detalla en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de postulantes excluidos del presente concurso en virtud de no haber obtenido el puntaje mínimo fijado por el artículo 29 del anexo II a la Resolución N° 2822/MHCG/16 para la aprobación del examen escrito de oposición, y los puntajes obtenidos por los mismos, que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente.
3. Aprobar la nómina de postulantes excluidos del presente concurso en tanto no se presentaron a rendir el examen escrito de oposición, no obstante haberse encontrado en condiciones de hacerlo, que se detalla en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente.

Ante la ausencia justificada del Sr./Sra Andrés Mariano Bousquet , firmará en carácter de miembro suplente del Comité de Selección el/la Sr./Sra Mario Ernesto Troiani.

Brenda Lorena Del Aguila
Miembro Titular

Cecilia Inés Fibbiani
Miembro Titular

Mario Ernesto Troiani
Miembro Suplente



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 549-MHGC/18)

Acta N° 3 - ANEXO A
Postulantes que aprobaron el examen escrito de oposición

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad	Puntaje Obtenido
1	Medrano, María De Los Ángeles	16990180	39
2	Zolotnik, Daniela Natalia	30649739	34



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 549-MHGC/18)

Acta N° 3 - ANEXO B
Postulantes que desaprobaron el examen escrito de oposición

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad	Puntaje Obtenido
-	-----	-----	-----



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 549-MHGC/18)

Acta N° 3 - ANEXO C
Postulantes que no se presentaron a rendir el examen escrito de oposición

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
-	-----	-----